



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social

INFORME TRIMESTRAL

Julio – Setiembre 2009



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. INSTITUCIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL MINERO ENERGÉTICA

2.1 Marco Legal y Técnico para la Gestión Social Minero Energética

- 2.1.1 Difusión de la Declaración Jurada de Actividades de Desarrollo Sostenible y la propuesta de modificación del Decreto Supremo N° 042- 2003-EM.
- 2.1.2 Publicación de la Guía de Participación Ciudadana en el Sub Sector Hidrocarburos.

2.2 Promoción de Relaciones Armoniosas

- 2.2.1 Intervención en procesos de diálogo y concertación: julio a setiembre de 2009.
- 2.2.2 Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP
- 2.2.3 Red Nacional de Comités de Monitoreo y Vigilancia Participativa en Ámbitos de Influencia Minera.

2.3 Otros procesos para optimizar la Gestión Social

- 2.3.1 Talleres Informativos
- 2.3.2 Diálogos Tripartitos en la Región Amazónica.
- 2.3.3 Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú – ITIE
- 2.3.4 Mesa de Trabajo con los pueblos amazónicos.
- 2.3.5 Fondos Sociales y Fideicomisos
- 2.3.6 Presentaciones de la labor de Oficina General de Gestión Social en entidades del Estado
 - 2.3.6.1 Convenio Osinergmin – Ministerio de Energía y Minas
- 2.3.7 Actividades con el Programa de Cooperación Peruano-Canadiense PERCAN.
- 2.3.8 Transferencia de funciones y competencias del Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional Camisea (GTCI Camisea) a la Oficina General de Gestión Social (OGGS)

III. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI

- 3.1 Productos logrados en III Trimestre del año 2009

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

V. ANEXOS

Anexo N° 1: Talleres Informativos: Minería e Hidrocarburos

Anexo N° 2: Fondos Social

I. INTRODUCCIÓN

El sector Energía y Minas, ocupa sin duda un papel estratégico en el desarrollo y modernización del país. Las divisas generadas a partir de las actividades promovidas son un aporte esencial al Estado peruano que busca implementar políticas destinadas a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que viven en situación de pobreza y extrema pobreza. En tal sentido es incuestionable la necesidad de promover la ejecución de proyectos minero energéticos, con el máximo respeto a la normativa nacional sobre protección al medio ambiente y teniendo como eje principal la promoción del desarrollo sustentable.

En ese contexto, en junio del 2007, con la aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), se crea la Oficina General de Gestión Social (OGGS), como órgano de asesoramiento de la Alta Dirección, con el fin de desarrollar un trabajo directo con los despachos de los Vice ministerios de Energía y de Minas, así como con el propio despacho del ministro. En ese sentido, el asesoramiento está dirigido al diseño de políticas públicas referidas a gestión social y el fortalecimiento de las relaciones armoniosas entre las empresas del sector minero energético, los gobiernos regionales y locales, la sociedad civil y otras entidades públicas y privadas.

Con relación a la coyuntura de los últimos tres meses; como parte del proceso de diálogo con los pueblos amazónicos, se instalaron cuatro mesas de trabajo del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos, presididas por el ministro de Agricultura, las cuales han delineado como objetivos, proponer a los miembros de la comisión investigadora de los hechos de violencia ocurridos el 5 de junio del 2009 en Bagua, discutir las controversias generadas por los decretos legislativos cuestionados por las comunidades nativas, buscar definir los mecanismos de consulta previa a los pueblos indígenas amazónicos, en aplicación del Convenio 169 de la OIT y abordar la elaboración de una Propuesta Nacional de Desarrollo Amazónico. En este proceso de diálogo y concertación, la Oficina General de Gestión Social, en aras de contribuir a un buen relacionamiento entre las comunidades nativas, las empresas hidrocarburíferas y el Estado, viene participando de manera activa, desde el mes de julio, en las Mesas N° 3 y 4, específicamente en temas que corresponden a nuestro sector.

El segundo capítulo de este informe, está referido a la institucionalización y promoción de la gestión social minero-energética. Es en ese sentido que siguiendo con la iniciativa de modificación del D.S. 042-2003-EM, se logró realizar una reunión con el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible para discutir esta propuesta, que busca ampliar los alcances de los principios de responsabilidad social señalados en la norma, a fin de orientar las actividades de los titulares mineros, con una estrategia de gestión social, que promueva y procure la participación, equidad e inclusión social.

En este tercer trimestre del 2009, se logró, concluyó e imprimió la publicación de la Guía de Participación Ciudadana en Proyectos de Hidrocarburos, la cual sistematiza didácticamente los procesos implementados por el subsector hidrocarburos para la participación ciudadana, a fin de lograr una mejor comprensión del contenido del Reglamento de Participación Ciudadana, los lineamientos y sus alcances.

Asimismo se han obtenido logros significativos en la promoción de relaciones armoniosas, respecto a nuestro rol de ente facilitador entre las partes en conflicto; desde esta Oficina se ha propiciado y fomentado el diálogo entre las empresas minero energéticas, las comunidades campesinas, nativas, población local y las autoridades

locales y regionales. Lo que se ha visto traducido en la suscripción de acuerdos y convenios en las regiones de Ancash e Ica, entre otras.

En este mismo capítulo se aborda el desarrollo que ha tenido el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP, durante este último trimestre; para lo cual se han elaborado tres informes que contienen el seguimiento a los avances según tipo de Fondo Local, Regional y Global por cada empresa minera, en relación a los proyectos de inversión social que se vienen ejecutando.

Dentro de las acciones realizadas por la Red Nacional de Comités de Monitoreo y Vigilancia Participativa en ámbitos de Influencia Minera, se presentó una cartilla con contenido sobre el funcionamiento de los comités de monitoreo, la selección de experiencias exitosas en diferentes partes de nuestro territorio; ello a fin de brindar recomendaciones para una minería moderna y responsable con la participación tripartita del Estado, las empresas mineras y las poblaciones involucradas con la actividad.

En el mes de agosto y sobre la base del documento Memoria de los Diálogos Tripartitos 2008 y las conclusiones del Taller Nacional de los Comités de Coordinación de los Diálogos Tripartitos de Loreto y Ucayali, la OGGs presentó el trabajo realizado en esta actividad, en la reunión Tripartita Segunda Fase del Programa Estado, Ambiente y Población – EAP del Banco Mundial, desarrollado en Quito – Ecuador los días 18 y 19 de Agosto, el mismo que congregó a representantes de COICA(Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), ARPEL (Asociación de empresas de Petróleo y Gas) y OLADE (Organización Latinoamericana de Energía que agrupa a los Ministerios de Energía de los países latinoamericanos)

En agosto de este año, la OGGs presentó el trabajo que se viene desarrollando en los Diálogos Tripartitos, en la reunión Tripartita Segunda Fase del Programa Estado, Ambiente y Población – EAP del Banco Mundial, desarrollado en Quito – Ecuador; el mismo que congregó a representantes de COICA(Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), ARPEL (Asociación de empresas de Petróleo y Gas) y OLADE (Organización Latinoamericana de Energía que agrupa a los Ministerios de Energía de los países latinoamericanos), lo cual significa dar a conocer, a nivel de los países de la Región Amazónica, los logros y metas que se van obteniendo en nuestro país.

En el tercer capítulo se detallan los productos logrados en el tercer trimestre del 2009, brindándose información relacionada a los resultados más significativos, destacándose nuestra intervención en el proyecto de decreto supremo que busca otorgar competencias a OSINERGMIN para la fiscalización de los compromisos sociales, el proyecto de modificatoria de la R.M. N° 535-2004-MEM-DM Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de las actividades eléctricas, respuesta al Ministerio del Trabajo sobre la memoria anual del Convenio N° 169 a presentarse ante OIT y proyecto de convenio de colaboración interinstitucional OSINERGMIN-MINEM.

Es importante mencionar que en los anexos se presentan las matrices de casos de los sectores de minería, hidrocarburos y electricidad, los cuales muestran los casos activos y en monitoreo que viene trabajando esta Oficina además de otros documentos que complementan la información.

II. INSTITUCIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL MINERO ENERGÉTICA

2.1 Marco legal y técnico para la Gestión Social Minero Energética

En el tercer trimestre se observa avances y logros por parte de la Oficina General de Gestión Social en el sector minero energético.

2.1.1 Difusión de la Declaración Jurada de Actividades de Desarrollo Sostenible y la propuesta de modificación del Decreto Supremo N° 042-2003- EM.

El 30 de setiembre del presente venció el plazo para que los titulares mineros presenten ante el Ministerio de Energía y Minas, la Declaración Jurada de Actividades de Desarrollo Sostenible, a que hace referencia el D.S. N° 042-2003-EM.

En ese sentido revisado el sistema, se verifica que para el año 2008 la inversión social de la minería ascendió a S/. 289,816,548 nuevos soles correspondiente a 265 titulares mineros.

De otro lado, se retomó la iniciativa de modificación del D.S. N° 042-2003-EM, para lo cual en el mes de abril del presente año se convocó a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) para iniciar las discusiones en torno a la modificatoria del mismo, concluyéndose en una propuesta que fue aprobada por el Vice Ministerio de Minas y publicada en la página web del Ministerio de Energía y Minas el 07 de julio del presente, a fin que puedan recibirse comentarios hasta el 22 de julio.

Presentaron comentarios; la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía – SNMPE, la empresa Río Tinto, la consultora Quórum, Cooperación, la consultora María Chappuis, Carlos Franco y Paul Pilco. Habiéndose realizado una reunión con el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible para discutir la propuesta, con fecha 22 de julio del presente en la sede de la Asociación Civil Labor, espacio en el cual se aclaró que la modificatoria del D.S. N° 042-2003-EM, no era la normatividad en la que debiera incluirse el tema de la consulta previa ya que el Ministerio de Energía y Minas cuenta con un Reglamento de Participación Ciudadana para el sub sector minero que puede ser susceptible de mejora y modificación acorde con las discusiones en el Congreso de la Republica y en la Mesa con la comunidades nativas, respecto a la aplicación del Convenio 169 en nuestro país.

La propuesta de modificación busca ampliar los alcances de los principios de responsabilidad social señalados en la norma, a fin de orientar las actividades de los titulares mineros, con una estrategia de gestión social, que promueva y procure la participación, equidad e inclusión social. De este modo se busca contribuir a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones involucradas en las actividades mineras, así como promover las relaciones armoniosas entre las empresas y las poblaciones locales.

Concluida la revisión de los comentarios presentados se contará con una nueva propuesta que será puesta a consideración del despacho Vice Ministerial y Ministerial y posteriormente del Consejo de Ministros para su aprobación.

Publicación de la Guía de Participación Ciudadana en el Sub Sector Hidrocarburos

La "Guía de Participación Ciudadana en el Sub Sector Hidrocarburos", sistematiza didácticamente los procesos implementados por el sub sector hidrocarburos para la participación ciudadana, los mismos que han sido recogidos en el Decreto Supremo 012-2008-EM, Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos y la Resolución Ministerial N° 571-2008, lineamientos para la participación ciudadana en las actividades de hidrocarburos.

La mencionada Guía, establece las condiciones necesarias para que pueda lograrse los objetivos de incorporar a los ciudadanos de las áreas de influencia de los proyectos, en el diseño y desarrollo de los mismos; poner énfasis en el rol que desempeñará cada parte, en los procesos de participación ciudadana, así como los determinantes sociales para la identificación del área de influencia (social y ambiental) y por último establecer las pautas y criterios que puedan ayudar a regular los programas de monitoreo ambiental comunitario o vigilancia ciudadana, contribuyendo con información para su constitución.

La finalidad de esta Guía, es el de lograr una mejor comprensión del contenido del Reglamento de Participación ciudadana, los lineamientos y sus alcances; por lo que este documento está orientado a recoger los aspectos centrales del proceso y aquellos criterios sociales que podrían prevenir un futuro conflicto derivado de la no aplicación del principio de inclusión.

El tiraje total de esta primera publicación de la Guía de Participación Ciudadana fue de 1,000 ejemplares y su impresión estuvo a cargo de Tarea Asociación Gráfica Educativa, del mismo modo el diseño y diagramación; a cargo de Cuadros SAC.

La Oficina General de Gestión Social se encuentra organizando la presentación oficial de esta Guía, en la ciudad de Lima así como al interior del país; sobre todo en las regiones donde la actividad de hidrocarburos se viene desarrollando con mayor intensidad.

2.2 Promoción de Relaciones Armoniosas.

2.2.1 Intervención en procesos de diálogo y concertación: Julio a Setiembre de 2009.

La Oficina General de Gestión Social ha participado en diferentes reuniones de trabajo y negociación durante el presente trimestre, entre los que destacan dos casos resueltos durante el mes de setiembre y la intervención de esta Oficina General en el proceso de diálogo entre la Comunidad Campesina de Ango Raju y la empresa minera Antamina, en la que nuestra participación fue importante para restablecer el diálogo entre las partes.

Casos resueltos por la OGGs en el trimestre Julio – Setiembre 2009.

Setiembre:

- **Perú LNG - Asociación de Pescadores Artesanales de las Riberas de Chincha y Pampa Cañete (APARCHPC)**

Esta negociación entre la Asociación de Pescadores Artesanales de las Riberas de Chincha y Pampa Cañete (APARCHPC) y la Empresa PERÚ LNG S.R.L. responde a un tema de otorgamiento de una compensación monetaria por parte de la empresa a

la asociación por la imposibilidad de usar 1312 metros de franja de playa ubicado en el Km. 170 de la Panamericana Sur (se restringe la posibilidad de pesca en dicha zona y de cualquier otra actividad que puedan desarrollar los pobladores de la zona). Ello en vista a que dicha área está destinada a la construcción y operación de la Planta de GNL e instalaciones marítimas.

La APARCHPC y la Empresa PLNG habían venido negociando el monto de la compensación y la forma de su entrega, bajo la intervención de la Defensoría para el Proyecto de Camisea de la Pontificia Universidad Católica del Perú, como ente facilitador; no obstante, al haberse resuelto el Convenio de Cooperación Interinstitucional con ésta última entidad; el liderazgo de ésta negociación está bajo responsabilidad de la OGGs del Ministerio de Energía y Minas.

En el proceso de la negociación se llegó a tomar algunos acuerdos importantes como el que la APARCHPC aceptaba como monto de compensación la suma de S/. 2,500.000.00 (Dos Millones Quinientos Mil con 00/100 Nuevos soles), quedando pendiente la forma de su entrega; pues por una parte la empresa proponía que dicho fondo de compensación sea depositado en una cuenta bancaria a nombre de la APARCHPC bajo la figura del fideicomiso, el mismo que será utilizado para implementar y poner en marcha proyectos productivos (en esta etapa la empresa se encargaría de proveer la asistencia de profesionales para la asesoría correspondiente), mientras que por otra parte la APARCHPC proponía que el monto de la compensación les sea entregada en efectivo para ser utilizado de acuerdo a sus propios intereses.

Después de sostener varias reuniones en la ciudad de Chíncha; se llevó a cabo una última el 23 de setiembre del 2009, en el Ministerio de energía y Minas, con la participación de la Junta Directiva de la APARCHPC, la Gerencia General de PLNG, representantes de la empresa y la OGGs en calidad de facilitador. En la mencionada reunión, las partes se pusieron de acuerdo en la forma de entrega de la compensación, siendo ésta la siguiente: el 70% de la compensación destinada a proyectos productivos con intervención de un fideicomiso y el 30% restante, destinado a la compra de distintos bienes, pago de deudas formales, etc. con intervención del fideicomiso. Asimismo se fijó un cronograma para realizar todos los actos necesarios para formalizar los acuerdos. Es así que las partes suscribieron el acta de fecha 23 de setiembre del 2009, el mismo que recogió los acuerdos arribados.

- **Comunidad Campesina de Conchucos y la Cía. Minera Ancash Cobre**

El Ministerio de Energía y Minas a través de la Oficina General de Gestión Social, cerró el proceso de diálogo y negociación entre la Comunidad Campesina de Conchucos y la Minera Ancash Cobre, después de 2 años de diálogo ininterrumpido.

La empresa se comprometió al pago de S/. 6'375,000.00, equivalente al 30% del monto total de S/.21'250,000.00, al formalizarse el convenio marco y el saldo de S/. 14' 875,000.00 ó su equivalente en dólares de US \$ 5'129,310.34, se realizará en los 5 primeros años de iniciada la producción de la empresa, el mismo que se realizará a fines del sexto mes de cada año y en dólares americanos.

Asimismo, ratificó su compromiso de capacitar a jóvenes para mano de obra calificada, la cual se trabajará en una comisión mixta. También se comprometió a respetar los usos y costumbres de la comunidad y la población, así como de crear un centro de investigación de la biodiversidad, y hacer un inventario de recursos naturales y turísticos, y la elaboración de un código de ética para sus trabajadores.

Entre otros puntos de la agenda, la comunidad, de acuerdo a la normatividad vigente formará un comité de monitoreo participativo y presentará un listado de proyectos priorizado que formará parte del plan de desarrollo sostenible.

En cuanto a la adquisición de bienes y servicios, estos serán tomados de manera local siempre y cuando cumplan con ofrecer la calidad requerida por la empresa.

Con estos acuerdos se cierra un proceso de diálogo que viene desarrollándose desde el año 2007, logrando de esta manera el fortalecimiento de las relaciones entre empresa y comunidad, teniendo siempre como prioridad el desarrollo sostenible a favor de las poblaciones asentadas en las zonas de influencia

- **Comunidad Campesina de Ango Raju y Cía Minera Antamina**

Luego de los disturbios ocurridos el 2 de setiembre y a pedido de las autoridades de la comunidad campesina de Ango Raju y de las autoridades y dirigentes del distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Ancash, el pasado 9 de setiembre se reinició el diálogo entre la empresa minera Antamina y la comunidad de Ango Raju, así como con los dirigentes de este distrito.

Este espacio permitió tratar diferentes temas como son: Oportunidades laborales, monitoreo del medio ambiente y sobre todo definir posibles líneas de inversión, en el marco del desarrollo sostenible de estas poblaciones locales; el mismo que viene siendo facilitado por la Oficina General de Gestión Social del MINEM y cuenta con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo.

Este proceso de diálogo y negociación continuó el pasado 15 y 24 de setiembre en la ciudad de Huaraz, estableciéndose una agenda a ser tratada y constituyéndose comisiones de trabajo mixtas, para cada tema de interés previamente identificado y aprobado entre las partes. Las reuniones continuaran en el transcurso del mes de octubre con el acompañamiento de la OGGs.

2.2.2 Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP

La Comisión Sectorial del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP, encargada de efectuar el seguimiento a las inversiones de los fondos del PMSP, a través de su Secretaría Técnica, que recae en esta Oficina; elaboró durante el último trimestre los *Informes N° 010, Informe N° 011 y Informe N° 012* del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP, que contiene el seguimiento a los avances según tipo de Fondo Local y Regional y de manera Global por cada empresa minera, en relación a los proyectos de inversión social que se vienen ejecutando hasta el mes de agosto.

La periodicidad en la remisión de la información solicitada por la Comisión Sectorial a las empresas mineras es de carácter mensual desde el mes de abril 2009; en esta misma medida la Secretaría Técnica de la Comisión Sectorial cumple con elaborar los informes de seguimiento con la misma periodicidad requerida, los cuales son publicados en la pagina web del MINEM, para disposición del público interesado.

En los informes de seguimiento señalados anteriormente, se ha incluido progresivamente mayor contenido de información, referida al listado general de proyectos, cumplimiento de la asignación del 30% en los rubros que señala la norma del PMSP, además de los reportes de cumplimientos en incumplimientos en el envío de información por parte de las empresas mineras.

Al cierre del tercer trimestre del año 2009 se tiene el siguiente avance:

- **Fondo Global Depositado del PMSP (Local y Regional)**

El Fondo Global del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP, para los años 2007, 2008 y 2009, que comprende el Fondo Local, Fondo Regional y los depósitos efectuados por aportes a la Comisión de la Verdad y Reconciliación - CVR, ascienden de manera Global a la suma de S/. 1,388'007.572,00 Nuevos Soles y corresponde a 39 empresas mineras que integran el PMSP.

Sin considerar el depósito por CVR, que asciende a S/.10'795.921,00, tenemos un monto de S/. 1,377'211,651 Nuevos Soles, del cual se ha comprometido en proyectos de inversión social el 65% equivalente a S/. 896.827.231,00 Nuevos Soles, asimismo de este monto se ha ejecutado el 66% que equivale a S/. 596.175.091,00 Nuevos Soles

- **Avance del Fondo Local**

El Monto Depositado Local asciende a S/. 864,235,324 nuevos soles, del cual se ha comprometido el 71% en proyectos que equivale a la suma de S/. 614,116,299, mientras que el Monto Ejecutado Local representa el 64% respecto al Monto Comprometido Local que equivale a S/. 394,718,465 nuevos soles.

Evolución del Avance de Fondos Locales Comprometidos y Ejecutados

	Informe Nº 010	Informe Nº 011	Informe Nº 012
Monto Depositado	864.085.331	864.085.331	864.235.324
Monto Comprometido	567.535.694	605.893.206	614.116.299
Monto Ejecutado	327.868.928	370.256.524	394.718.465
Comprometido / Depositado	66%	70%	71%
Ejecutado / Comprometido	58%	61%	64%

Fuente: Comisión Sectorial del PMSP

- **Avance del Fondo Regional**

El Monto Depositado Regional asciende a S/. 512.976.327 nuevos soles, del cual se ha comprometido el 55% en proyectos que equivale a la suma de S/. 282.710.932 nuevos soles, mientras que el Monto Ejecutado Regional representa el 71% respecto al Monto Comprometido Regional que equivale a S/. 201.456.626 nuevos soles.

Evolución del Avance de Fondos Regionales Comprometidos y Ejecutados

	Informe Nº 010	Informe Nº 011	Informe Nº 012
Monto Depositado	512.578.143	512.578.143	512.976.327
Monto Comprometido	263.223.372	279.446.918	282.710.932
Monto Ejecutado	173.740.858	192.732.107	201.456.626
Comprometido/ Depositado	51%	55%	55%
Ejecutado/ Comprometido	66%	69%	71%

Fuente: Comisión Sectorial del PMSP

- Al mes de Agosto del 2009, el Monto Depositado Global acumulado del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP asciende a la suma de **S/. 1,388'007.572,00** Nuevos Soles, correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009, que incluye Fondo Local, Fondo Global y aportes por Comisión de la Verdad – CVR.
- El Monto Comprometido Global acumulado hasta el mes de Agosto del 2009, asciende a la suma de S/. 896.827.231 Nuevos Soles, cifra que representa el 65% del total del Fondo Global del PMSP sin incluir CVR; mientras que el Monto Ejecutado Global asciende a la suma de S/. 596.175.091 Nuevos Soles, cifra que representa el 66% del total del Fondo Comprometido Global del PMSP.
- Respecto a los rubros con más inversión, considerando tanto el Fondo Local como el Fondo Regional juntos, tenemos que en Educación e Infraestructura se comprometieron aproximadamente 465 millones de Nuevos Soles que representa el 52% del Monto Comprometido Global, el 48% restante se distribuye en los cinco rubros restantes.
- Al mes de Agosto 2009, se tiene un total de 1,374 registros de proyectos, tanto para el Fondo Local como para el Regional. De ellos, se tiene que 720 proyectos están orientados hacia los rubros de Educación e Infraestructura.

Talleres de Buenas Prácticas de Inversión Local y Regional para la Descentralización

La Comisión Sectorial, ha venido coordinando la iniciativa propuesta por la Consejera Presidencial, Dr. Susuna Pinilla Cisneros, a fin de realizar talleres para promover las buenas prácticas de inversión regional y local para la descentralización y la gobernabilidad, la misma que tiene por objetivo promover alianzas estratégicas público – privadas, para acelerar y elevar la ejecución presupuestal pública de los Gobiernos Regionales, Provinciales y Distritales; de las empresas mineras con los fondos provenientes del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP, y la articulación con la experiencia de los programas sociales del estado.

Durante el trimestre Julio – Setiembre, se desarrollaron tres (3) talleres, el primero en la ciudad de Cajamarca los días 20 y 21 de Julio denominado “Tercer Taller de Buenas Prácticas de Inversión Regional” y se convocó a todos los fondos mineros de la Macroregión Norte del PMSP; el segundo Taller se desarrolló en la ciudad de Huancayo los días 20 y 21 de Agosto, y contó con la participación de las empresas mineras ubicadas en la Macroregión centro; el tercer taller se llevó a cabo en la ciudad de Huaraz los días 17 y 18 de Setiembre, en el cual sólo se convocó a los fondos mineros de Ancash, debido a que es la región que recibe en conjunto el mayor aporte del PMSP. En cada taller se conformaron mesas de trabajo a fin de que se lograra identificar algunas metas y sinergias en la priorización de algunos rubros de inversión y metas para su implementación.

Finalmente la Secretaría Técnica, en concordancia con lo propuesto a cada Gobierno Regional en las presentaciones realizadas en los Talleres de Buenas Prácticas de Inversión Local y Regional, ofició a 12 Gobiernos Regionales la apertura del Sistema de Reporte Regional, por el cual podrán efectuar una revisión de los proyectos del PMSP que se realizan en sus jurisdicciones, con la posibilidad de hacer una observación de carácter cualitativo acerca del nivel de obra o proyecto, según sea el caso. Con ello la Comisión Sectorial descentraliza la información a las regiones beneficiarias del PMSP.

2.2.3 Red Nacional de Comités de Monitoreo y Vigilancia Participativa en Ámbitos de Influencia Minera.

Dentro de las acciones realizadas por la Red Nacional, el 27 de agosto del presente año, en el Ministerio de Energía y Minas, se presentó una cartilla con la información básica en relación a los comités de monitoreo, su funcionamiento y la selección de experiencias exitosas como los de Huarmey, Tintaya, Aruntani, Río Tinto; ello a fin de brindar recomendaciones para una minería moderna y responsable con la participación tripartita del Estado, las empresas mineras y las poblaciones involucradas con la actividad.

Dicha presentación contó con las palabras de inicio del Director de la Oficina General de Gestión Social, del Director de la Dirección de Asuntos Ambientales Mineros, del Sr. José Luis López Follegatti, coordinador del Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible y de la Sra. Lola Gomero, coordinadora del Comité de Monitoreo y Vigilancia de Huarmey. Asimismo, se conformó una mesa con la participación de OSINERGMIN, la empresa Río Tinto, la DGAAM y el MINAM, a fin de comentar la publicación; resaltándose temas como la sostenibilidad de los monitoreos participativos, el financiamiento imparcial de los mismos, la posibilidad de acceder a laboratorios acreditados y el proceso de seguimiento de las muestras, la facultad fiscalizadora de los comités, entre otros temas.

Finalmente la Red Nacional de Comités informó la realización para el presente año, del 2do. Encuentro Nacional de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos en ámbitos de influencia minera, a efecto de fortalecer los comités de monitoreo participativo existentes, asimismo invitó a unirse a la Red para compartir conocimientos y promover la formación de nuevos comités a fin de forjar la participación efectiva de la población en la etapa posterior a la aprobación.

2.3 Otros Procesos para optimizar la Gestión Social

2.3.1 Talleres Informativos

Se han realizado en el tercer trimestre una serie de talleres en diferentes regiones con el acompañamiento de diferentes direcciones del MINEM, de los ministerios transversales al sector y otras instituciones públicas. En el **Anexo Nº 1** se adjunta el detalle.

2.3.2 Diálogos Tripartitos en la Región Amazónica.

La OGGS, desde el año 2008, viene implementando un espacio de diálogo permanente entre el Estado, las empresas operadoras de hidrocarburos y las comunidades y sus organizaciones, que se encuentran dentro de las áreas de influencia de los proyectos, cuyos objetivos son la mejora continua del proceso de relaciones comunitarias; contribuir a la implementación de propuestas de desarrollo sostenible con carácter participativo e integrador, a través de alianzas público – privadas; así como la prevención de posibles situaciones de conflicto a través del establecimiento de mecanismos de coordinación directa.

En el mes de agosto y sobre la base del documento Memoria de los Diálogos Tripartitos 2008 y las conclusiones del Taller Nacional de los Comités de Coordinación de los Diálogos Tripartitos de Loreto y Ucayali, la OGGS presentó el trabajo realizado en esta actividad, en la reunión Tripartita Segunda Fase del Programa Estado, Ambiente y Población – EAP del Banco Mundial, desarrollado en Quito – Ecuador los

días 18 y 19 de Agosto, el mismo que congregó a representantes de COICA(Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), ARPEL (Asociación de empresas de Petróleo y Gas) y OLADE (Organización Latinoamericana de Energía que agrupa a los Ministerios de Energía de los países latinoamericanos).

La OGGs, durante el mes de setiembre, realizó las coordinaciones con los integrantes de los Comités de Coordinación de los Diálogos Tripartitos de Loreto y Ucayali, con quienes se acordó sostener una reunión de trabajo en Loreto y Ucayali. En estas dos reuniones desarrolladas los primeros días del mes de Octubre, se definieron las fechas, lugares y agendas de las reuniones plenarios, las mismas que se llevaron a cabo en los meses de Noviembre y Diciembre en las ciudades de Iquitos y Pucallpa, respectivamente. Cabe señalar que los integrantes de cada comisión ratificaron su interés en continuar trabajando y fortaleciendo este espacio de diálogo; en esta medida se mencionaron experiencias de trabajo exitosas logradas en el marco del Diálogo Tripartito como los trabajos realizados en temas de documentación en coordinación con la RENIEC, empresas y Federaciones Locales.

Finalmente cabe señalar que durante este periodo, de manera complementaria, la OGGs realizó actividades coordinadas con la CONAP, las mismas que consistieron en elaborar planes de trabajo orientados para la Selva Norte y Selva Central, para el desarrollo de Reuniones Informativas con Federaciones Indígenas de la zona. En el marco de ello, se llevó a cabo el 15 de julio en la ciudad de Satipo, una reunión informativa, la misma que cumplió con el objetivo de llevar información sencilla acerca de los Decretos Legislativos vinculados a la Amazonía, actividad que contó con el apoyo del Ministerio de Agricultura, y temas relacionados a la participación ciudadana en las actividades de hidrocarburos y la promoción de espacios de diálogo como los Diálogos Tripartitos.

2.3.3 Iniciativa para La Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú – ITIE

Medina, Zaldivar, Paredes y Asociados, firma miembro de Ernst & Young, auditora contratada para la elaboración del Estudio de Conciliación Nacional o reporte ITIE Perú, ha presentado el informe final de dicho estudio, el cual se encuentra en revisión por parte de la Comisión de Trabajo.

El primer reporte ITIE Perú ha consistido, principalmente, en la conciliación entre lo que han pagado las empresas participantes y lo que han recibido las instituciones públicas correspondientes, por concepto de derecho de vigencia y penalidades, regalías mineras, petroleras y gasíferas e impuesto a la renta declarado por el contribuyente durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007; así como en la revisión de la distribución de estos ingresos a nivel regional.

Para la elaboración del Estudio de Conciliación Nacional se ha contado con la participación voluntaria de 33 empresas extractivas: 24 mineras (19 en etapa de explotación y 5 en etapa de exploración) y 9 de hidrocarburos (8 en etapa de explotación y 1 en etapa de exploración). Cabe destacar que, cada empresa firmó una declaración de adherencia a la ITIE Perú, mediante la cual manifiesta su voluntad de presentar la información de manera agregada (13 empresas) o desagregada (20 empresas). Estas son:

Mineras
Anglo American Exploration Perú S.A.

Hidrocarburíferas
Hunt Oil Company of Perú LL

Anglo American Michiquillay S.A
 S.R.L. Anglo American Quellaveco S.A.
 Cedimin S.A.C.
 Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.
 Compañía Minera Antamina S.A.
 Compañía Minera Argentum S.A.
 Compañía Minera Milpo S.A.A.
 Compañía Minera Raura S.A.
 Empresa Minera Los Quenuales S.A.
 Inversiones Mineras del Sur S.A.
 Minera Barrick Misquichilca S.A.
 Minera Bateas S.A.C.
 Minera Pampa de Cobre S.A.
 Minera Yanacocha S.R.L.
 Minsur S.A.
 Pan American Silver S.A. - Mina Quiruvilca
 Perubar
 Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C.
 Río Tinto Mining and Exploration S.A.C.
 Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.
 Sociedad Minera El Brocal S.A.A.
 Southern Perú Copper Corporation
 Xstrata Tintaya S.A.

Maple Gas Corporation del Perú
 Olympic Perú I.N.C.
 Perenco Perú Limited
 Petrobras Energía Perú S.A.
 Pluspetrol Camisea S.A.
 Pluspetrol Norte S.A.
 Pluspetrol Perú Corporation S.A.
 Repsol Exploración Perú

La producción de hidrocarburos y minera de estas empresas es representativa, respecto a la producción nacional del período que comprende el reporte 2004 – 2007. En el caso de las mineras el porcentaje de la producción que representan es el siguiente:

Mineral	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Molibdeno	100 %	100 %	100 %	100 %
Estaño	100 %	100 %	100 %	100 %
Cobre	96 %	95 %	95 %	95 %
Oro	70 %	74 %	73%	66 %
Zinc	52 %	53 %	52 %	56 %
Plata	51 %	55 %	58 %	53 %
Plomo	37 %	30 %	44 %	43 %

En el caso de las hidrocarburíferas, su representatividad en la producción alcanza porcentajes de 70% a 75% en hidrocarburos líquidos y de 27% a 50% en gas natural.

Asimismo, participaron las siguientes instituciones públicas:

- Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET
- Perupetro S.A.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT (Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos)
- Ministerio de Energía y Minas – MEM (Dirección General de Minería y Oficina General de Gestión Social)
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales y Dirección Nacional del Tesoro Público)
- Presidencia del Consejo de Ministros – PCM (Secretaría de Descentralización)

Por otro lado, respecto a la ejecución del Convenio de Donación N° TF57870 suscrito entre el MINEM y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, se han realizado las siguientes actividades:

- Programación trimestral de los ingresos y egresos del marco presupuestal correspondiente.
- Trámites externos e internos para la contratación de los servicios de consultoría de diseño y ejecución del plan de comunicaciones de la ITIE Perú (a cargo de la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria), de elaboración del estudio de conciliación regional Cajamarca (a cargo de un consultor individual) y de formulación del programa piloto regional para la implementación de la ITIE en Cajamarca (a cargo de un consultor individual), los cuales se iniciarán en octubre del presente año.
- Ejecución de US\$ 33,000.00 (Treinta y tres mil dólares americanos) del fondo de la donación durante los meses de julio, agosto y septiembre del 2009, habiéndose ejecutado un total de US\$ 42,000.00 (Treinta y siete mil dólares americanos) a la fecha.

Finalmente, cabe destacar que, la Oficina General de Gestión Social (Secretaría Técnica de la Comisión de Trabajo) ha actualizado el plan de acción para la implementación de la ITIE en el Perú (elaborado en el 2005), el cual se encuentra en revisión por parte de la Comisión de Trabajo.

2.3.4 Mesas de Trabajo con los pueblos amazónicos.

Luego del denominado Paro Amazónico y los sucesos de Bagua, el Estado peruano instaló una Mesa de Trabajo con los pueblos Amazónicos, presidida por el Ministro de Agricultura, que a su vez se dividió en cuatro grupos de trabajo para tratar temas específicos, quedando establecido de la siguiente manera:

Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos:

Presidida por el Ministro de Agricultura o su representante e integrado además por los titulares o delegados de los Ministerios de Ambiente, Energía y Minas; de la Mujer y Desarrollo Social; Salud; Educación; Transportes y Comunicaciones, y Vivienda. Asimismo, por los presidentes de los gobiernos regionales de Loreto, Ucayali, Amazonas, San Martín, Madre de Dios, Cusco, Huánuco, Pasco, Junín, Ayacucho y Cajamarca, y por representantes de las organizaciones indígenas amazónicas acreditados el 22 de junio.

El Grupo Nacional, tiene a su cargo la formulación de un Plan Integral de Desarrollo Sostenible de los pueblos amazónicos, cuenta con una Secretaría Técnica que coordina el funcionamiento de los procesos de trabajo del Grupo que encabeza el MINAG. De la misma manera, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) brinda el apoyo técnico respectivo al Grupo Nacional.

De manera complementaria al Grupo Nacional, se instaló cuatro mesas de trabajo:

Mesa N° 1: Encargada de proponer a las personalidades de la Comisión Investigadora de la Conferencia Episcopal e integrada por representantes de la Defensoría del Pueblo, las organizaciones nativas amazónicas, el Gobierno Regional de Amazonas y el Ministerio de Justicia.

Mesa N° 2: Encargada de discutir y proponer soluciones a las controversias generadas por los decretos legislativos cuestionados por las comunidades amazónicas, a fin de concertar nuevas leyes a presentarse al Poder Ejecutivo, dando especial importancia a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

Mesa Nº 3: Encargada de definir los mecanismos de consulta previa a los pueblos indígenas amazónicos en aplicación del Convenio 169 de la OIT (Organización Mundial del Trabajo). Para dicho proceso están invitados a participar las autoridades regionales y del gobierno para facilitar el proceso.

Mesa Nº 4: Encargada de elaborar una Propuesta Nacional de Desarrollo Amazónico, que tomará como base los avances realizados por la Mesa de Diálogo Nacional con las comunidades amazónicas, creada el año 2001.

La Oficina General de Gestión Social, por encargo del Vice Ministro de Energía, Ing. Daniel Cámac Gutiérrez, desde el mes de julio, viene participando en la Mesa Nº 3 y 4, específicamente en temas que corresponden a nuestro sector.

Actividades en la Mesa Nº 3:

La OGGS viene participando en reuniones permanentes con los diferentes sectores del Estado para desarrollar una posición del Estado en lo concerniente a la implementación del Convenio 169.

Actividades en la Mesa Nº 4:

La OGGS en coordinación con las demás direcciones del MINEM, participaron de manera conjunta en la exposición, discusión y elaboración de propuestas del sector para la amazonía. Del mismo modo, la OGGS ha creado un espacio de diálogo paralelo para trabajar el tema relacionado al Proyecto Paquizapango integrado a esta mesa de trabajo en el acta de San Ramón, firmada por la Presidencia del Concejo de Ministro y los dirigentes de la Selva Central.

2.3.5 Fondos Sociales y Fideicomisos

Mediante Decreto Legislativo Nº 996 y su reglamento el Decreto Supremo Nº 082-2008-EF, crea y regula los fondos sociales, antes fideicomisos, con la finalidad de invertirlos en proyectos de desarrollo (educación, salud y empleo) de la población del área de influencia de los proyectos minero energéticos. En el marco de esta norma, se constituyen los siguientes fondos:

- Asociación Fondo Social Las Bambas, del Proyecto Minero Las Bambas
- Asociación Fondo Social Yuncán, del Proyecto eléctrico de la Central Hidroeléctrica de Yuncán
- Asociación Fondo Social La Granja
- Asociación Fondo Social Alto Chicama, del Proyecto Minero Alto Chicama
- Asociación Fondo Social Miquichillay, del Proyecto Minero Miquichillay

A setiembre de 2009, Proinversión realiza las gestiones con las empresas aportantes del fondos para la constitución del Fondo Social Magistral, Paita y Bayobar (éste último fideicomiso aún). Sólo el Fideicomiso Toromocho se ha convertido en Fondo Social.

De los seis fondos sociales constituidos, una de sus primeras tareas ha sido la designación de los gerentes generales, lo cual no ha sido fácil debido a las exigencias de la población, que sea de la zona o que haya mayor empatía con ellos, como es el caso del Fondo Social Yuncán, quienes actualmente cuenta con una gerente general encargada debido al cuestionamiento del anterior gerente por parte de la Comunidad de Paucartambo, Pasco (Cerro de Pasco) beneficiaria del fondo.

De igual manera, el Fondo Social Miquichillay, no cuenta actualmente con un gerente general desde hace mas de cuatro meses, debido a que la Comunidad Campesina de Michiquillay y la Encañada (Cajamarca) buscan un gerente general cajamarquino, que los conozca. Al respecto, el Consejo Directivo del Fondo Social vienen evaluando medidas para definir el procedimiento de elección.

Pese a estas dificultades de Yuncán y Michiquillay, el Fondo Social La Granja que beneficia al distrito de Querocoto (Chota – Cajamarca) lograron nombrar al gerente del fondo luego de convocatoria con a todas empresa de la provincia de Chota e informarles de las tareas que debía realizar con el asesoramiento técnico del IFC (Internacional Finance Corporation) recomendó tener un esquema organizativo de la asociación entre la Municipalidad Distrital de Querocoto y la empresa Río Tinto (miembros del Consejo Directivo). En este sentido, el gerente es la empresa LM & LM Consultores E.I.R.L.

De igual manera, los Fondos Sociales Las Bambas y Alto Chicama cuenta con gerentes generales, lo cual ha permitido operativizar al fondo.

Por otro lado, con relación a los proyectos que se vienen ejecutando podemos informar lo siguiente:

2.3.5.1 Fondo Social La Granja:

Ampliación de la red secundaria y conexiones domiciliarias de las Comunidad Campesinas Nueva Esperanza, Changamarca, El Limón, Pampa Grande, Mitobamba y La Fila del distrito de Querocoto.

2.3.5.2 Fondo Social Yuncán:

El Consejo Directivo del Fondo está formado por los siguientes miembros: Los alcaldes de las Municipalidades Distritales de Paucartambo, Huachón y el Centro Poblado de Quiapacra, así como por la empresa Enersur. En tal sentido, los beneficiarios del fondo lo constituyen las poblaciones de los referidos distritos.

Los proyectos que son ejecutados o por ejecutarse son los siguientes:

a) Distrito de Huachón

Nº	Proyecto	Estado del Proyecto: En ejecución
Prioridad 1: Salud y Educación		
1	Construyendo escuelas exitosas de PIAE en Huachón	<ul style="list-style-type: none"> Formación de redes. Período de 5 años. Pruebas y Capacitaciones a directores, docentes y padres.
2	Articulación comercial de cadenas productivas Huachón	<ul style="list-style-type: none"> Visita de compradores potenciales Compra dentro de productos
3	Centros de cómputo en 2 instituciones Educativas de C.P. Lúcmá	<ul style="list-style-type: none"> Pendiente de Inauguración.
Prioridad 2 : Empleo		
4	Proyecto productivo de granadilla	<ul style="list-style-type: none"> En elaboración de expediente Identificación de comuneros empadronados, limpieza de terrenos
5	Proyecto productivo de Trucha	<ul style="list-style-type: none"> En elaboración de expediente

		<ul style="list-style-type: none"> Identificación de comuneros empadronados, limpieza de terrenos
6	Telefonía móvil	Firma de contrato para suministro eléctrico y compra de torre de 30 mts.
7	Proyecto productivo de papa	Implementación del proyecto con Agrobanco

b) Distrito de Quiparacra

Nº	Proyecto	Estado
1	Articulación comercial de cadenas productivas Quiparacra	<ul style="list-style-type: none"> Visita de compradores potenciales
2	Telefonía móvil	<ul style="list-style-type: none"> Contrato pendiente de firma
3	Construcción e implementación de un centro de estudios superiores	<ul style="list-style-type: none"> Visita de Campo Convocatoria de consultores para evaluación del proyecto.
4	Sistema de agua y desague, disposición de excretas en la localidad de Puagmaray	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del perfil 2006 Convocatoria de consultores para expediente y obra

c) Distrito de Paucartambo

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE SOLICITUD	DESCRIPCION	COSTO US\$
1	Implementación de Puesto de Salud Santa Isabel con una moto	Ene-09	Implementación con moto lineal Yamaha modelo AG200F	4,153
2	Implementación de Centro de Salud Paucartambo con una Ambulancia	Ene-09	Implementación con Ambulancia Equipada Camioneta Marca Hyundai Modelo H-1 VAN	39,747
3	Proyecto Piloto de articulación comercial de Cadenas Productivas Paucartambo	Jun-09	Primera venta con AFSY de papa, granadilla y trucha en mejores condiciones	9,920
4	Programa Construyendo Escuelas Exitosas de IPAE en Paucartambo I y II	Ene-09	Mejorar la calidad de la educación y alcanzar el éxito escolar en escuelas priorizadas	126,173
5	Construcción Puesto de Salud Huallamayo	Ene-09	Atención médica a los pobladores de todo el C.P.Huallamayo	128,000
6	Internet en Instituciones Educativas de Paucartambo	Ene-09	Servicio de internet para instituciones educativas, a nivel primario y secundario	80,000
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO DE EJECUCIÓN AL 30.09.09 EN US\$				387,992

Cabe indicar que en el período que se informa, se registro un conflicto social en Paucartambo debido a la solicitud de fertilizantes para 6 millones de comuneros. La comunidad tomó la presa de Huallamayo de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, firmándose un acta que luego fue desconocida debido a que la comunidad había exigido al Ministerio del Interior, archivar las denuncias penales por los delitos contra el patrimonio. Actualmente, luego de la aprobación del proyecto de empleo productivo en Paucartambo, el Fondo Social Enersur viene haciendo entrega de fertilizantes por un monto de 11 millones de soles a la Comunidad de Paucartambo y centros poblados del distrito, en razón de 20 sacos de fertilizantes por comunero.

2.3.5.3 Fondo Social Las Bambas

El Fondo actualmente tiene siete proyectos con expediente técnicos por iniciarse y tienen dos proyectos en ejecución. Estos son los siguientes:

- **Proyecto de Rehabilitación de Redes de Mediana Tensión Sistema Eléctrico de Distribución, Pequeño Sistema Eléctrico Chumbivilcas Cotabambas.**

Descripción: El proyecto comprende la rehabilitación del sistema de subtransmisión y distribución, realizando el cambio de estructuras, tendido de conductores sustraídos, cambio de aisladores tipo PIN y suspensión dañados en las líneas primarias, instalación de SPT (sistema de puesta a tierra), seccionadores pararrayos y ferretería de montaje eléctrico.

Objetivo: Garantizar el grado de confiabilidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y mejorar la calidad del servicio.

Beneficiarios: Serán beneficiados un total de 780 familias de las comunidades de Chaccaro, Churoq, Oqaqawa, Oqoruro, Seqseqa, Allawa, Choqeqa, Pichaqa, Payanca, Ayaqasi, Yanacca, Qatina, Patirara y Wallwaq.

- **Proyecto de Instalación de Acometidas Domiciliarias del Pequeño Sistema Eléctrico Grau II Etapa 2º Fase Chumbivilcas Sector Cotabambas Fases I y II Apurímac, Provincia de Cotabambas – Apurímac.**

Descripción: La instalación de las acometidas domiciliarias en las 128 comunidades, comprende el montaje de cajas portamedidor montaje de medidor de energía, cableado desde el punto de alimentación de red secundaria hasta la caja portamedidor y montaje de ferretería electromecánica correspondiente.

Objetivo: La instalación de acometidas domiciliarias de 128 localidades ubicadas en las provincias de Grau y Cotabambas del departamento de Apurímac

Beneficiarios:

El proyecto permitirá el desarrollo socio – económico y agroindustria de la zona del proyecto beneficiando a 4,023 abonados domésticos y cargas de uso general y una población de 20,115 habitantes. El proyecto ha sido desarrollado tomando en consideración los criterios de los sistemas económicamente adaptados.

Respecto a los otros fondos, el Fondo Social Bayovar también viene ejecutando proyectos conforme se recoge en el **Anexo N° 3** . El resto de los fondos aun no ha reportado ejecución de proyectos.

Igualmente se adjunta el cuadro con los antecedentes del estado de constitución de los nuevos fondos sociales, esto se encuentra en el **Anexo N° 4**

Por parte de la Oficina de Gestión Social, se está implementando la obligación de los Fondos Sociales, conforme al Decreto Supremo N° 082-2008-EF, de entregar información cada cuatro meses en los aspectos económicos y sociales.

2.3.6 Presentaciones de la labor de Oficina General de Gestión Social en entidades del Estado

Como parte de las actividades de promoción de la gestión social en el sector minero energético, se desarrollaron las siguientes actividades:

2.3.6.1 Convenio Osinergmin – Ministerio de Energía y Minas

En el mes de agosto del presente año, la Oficina General de Gestión Social, propuso a OSINERGMIN la suscripción de un convenio interinstitucional con el fin de coadyuvar con las funciones que realiza la OGGS en materia de manejo de conflictos sociales relacionados con la actividad minero energética, a través de la facilitación por parte de dicha entidad reguladora de un espacio físico, en calidad de uso, dentro de sus Oficinas Regionales de Cusco, Ayacucho, Huancavelica y Puno, para que un profesional contratado por el Ministerio de Energía y Minas, realice diversas funciones y se constituya en el enlace con dichas regiones.

En ese sentido, se ha presentado a la Secretaría General de OSINERGMIN, una propuesta de convenio que prioriza como objetivos los siguientes:

1. Osinergmin brinde en calidad de uso un espacio físico dentro de sus Oficinas Regionales de Cusco, Ayacucho, Huancavelica y Puno, para que un profesional contratado por el MINEM, realice diversas funciones encomendadas por la Oficina General de Gestión Social, constituyéndose éste en el profesional de enlace.
2. Establecer el marco en el cual OSINERGMIN y el MINEM, desarrollen acciones de cooperación interinstitucional para el seguimiento y fiscalización de los compromisos sociales asumidos por los titulares de la actividad minero energética.

Actualmente, la Oficina General de Gestión Social se encuentra a la espera de la revisión de la propuesta de Convenio por parte de OSINERGMIN, habiendo iniciado la selección de currículas para la contratación del personal idóneo en cada región seleccionada.

2.3.7 Actividades con el Programa de Cooperación Peruano-Canadiense PERCAN.

Las actividades que se priorizarán con el proyecto PERCAN para el presente año, son las denominadas S.1 y S.4.

La actividad S1 relacionadas a la culminación e implementación de las herramientas de gestión social iniciadas en el periodo anterior, partió con la solicitud de la Oficina General de Gestión Social a PERCAN referidas a la modificación de las herramientas de Seguimiento de Casos y Anexo IV de la DAC a efecto de incluir algunas mejoras en dichos sistemas.

Actualmente, el área de tecnologías de la información de PERCAN ha culminado la implementación de las mejoras solicitadas referidas a:

- Agregar en la sección “Cronología (hechos relevantes)”, la situación o status “bajo”.
- Agregar el campo “Estado” para poder diferenciar los casos “Activos”, “Inactivos” y “En monitoreo de compromisos”.
- Crear dos reportes de casos adecuados a las matrices con las que cuenta la Oficina y que están colgados en el archivo compartido de la OGGS.
- Introducir cambios para diferenciar los casos de electricidad e hidrocarburos que antes figuraban como casos de “energía”.

Asimismo, el área de tecnología de la información de PERCAN, ha capacitado al personal de la Oficina, a fin que pueda hacer un mejor uso del sistema.

En lo referido al mismo sistema de seguimiento de casos y compromisos sociales, ha quedado pendiente la adecuación de dicho sistema a los sistemas de base de datos utilizados en los sub sectores de electricidad e hidrocarburos, como los referidos a concesiones eléctricas, lotes petroleros, información estadística declarada anualmente, etc.; tal como se articula actualmente el sub sector minero con los sistemas informáticos de INGEMMET y Declaración Anual Consolidada – DAC.

Otro tema pendiente es el de integrar las actas escaneadas durante el mes de agosto con el sistema seguimiento de casos, así como la contratación de programadores para la realización de las tareas pendientes referidas al módulo de seguimiento de compromisos sociales.

Al respecto es importante señalar que la Oficina General de Gestión Social ha iniciado el proceso de contratación de un programador dedicado a los sistemas con los que cuenta la Oficina, el mismo que laborará para la Oficina de Informática.

Respecto a la actividad S.4. referida a la Guía de Participación Ciudadana, en el mes de julio, la consultora contratada por PERCAN, en base al índice aprobado, trabajó en la elaboración del primer borrador de la Guía de Participación Ciudadana en Minería, para lo cual efectuó el trabajo de revisión de estudios ambientales de exploración y explotación seleccionados y entrevistas con personas vinculadas al sector seleccionadas previamente entre la OGGS y la DGAAM.

Con fecha 22 de setiembre la consultora presentó el primer borrador de la Guía de Participación, la misma que esta siendo revisada por la Oficina.

2.3.8 Transferencia de funciones y competencias del Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional Camisea (GTCI Camisea) a la Oficina General de Gestión Social (OGGS)

El Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional Camisea (GTCI Camisea), mediante Decreto Supremo N° 120-2002-PCM, se creó como órgano dependiente orgánica y funcionalmente del Despacho del Viceministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas. Siendo responsable de conducir en calidad de contraparte, el Programa de Fortalecimiento Institucional y de Apoyo a la Gestión Ambiental y Social del Proyecto Camisea.

Los recursos con los que contó el GTCI Camisea, se financiaron por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, así como por los recursos del Tesoro Público asignados como contrapartida derivados de la operación con el BID, y de otras fuentes externas o nacionales. No obstante, dentro del proceso de modernización del Estado, promovido a través de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, que declaró al Estado Peruano en Proceso de Modernización, estableciéndose así los principios, acciones, mecanismos y herramientas para su implementación; se emitió la Resolución Ministerial N° 341-2009-MEM/DM de fecha 8 de agosto del 2009, mediante la cual se dispone designar, desde el 26 de agosto del 2009, al Director General de la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas como responsable de coordinar el GTCI Camisea, respondiendo ello a las características de trabajo que desempeñaba el GTCI Camisea y las funciones que cumple la OGGS.

Es preciso señalar que a la fecha las obligaciones asumidas por el GTCI Camisea se encuentran pendientes de ser cumplidas, las mismas que se refieren fundamentalmente a tareas de coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de proyectos de inversión en las zonas de influencia del proyecto, así

como la realización de Talleres de Capacitación tanto para los pobladores, como para las correspondientes autoridades de las referidas zonas de influencia.

III. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI

3.1 Productos logrados en III Trimestre del año 2009

A continuación se presenta información relativa a los resultados más significativos alcanzados:

- Se emitió Opinión legal sobre proyecto de Ley N° 3180/2008-CR "Ley de Promoción y Facilitación del reasentamiento de poblaciones ubicadas en zonas de influencia de grandes proyectos mineros
- Se emitió Opinión sobre proyecto de D.S. que busca otorgar competencias a OSINERGMIN para la fiscalización de los compromisos sociales
- Se emitió opinión sobre el proyecto de modificatoria de la R.M N° 535-2004-MEM-DM. Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de las actividades eléctricas.
- Se dio respuesta al Ministerio del Trabajo para la memoria anual del Convenio 169 a presentarse ante OIT – Se emitió Informe a la Provincia de Chumbivilcas en la Región Cuzco- Concesiones Mineras.
- Se emitió Informe sobre el caso Chancadora Centaura, Cemento Andino, Los Quenuales, carretera Uchumarca.
- Se emitió el Informe sobre el caso Buenaventura – CC. Orcopampa.
- Se emitió el Informe sobre el caso Doe Run – La Oroya.
- Se emitió el Informe sobre el caso Yanacocha – C.C. San Andrés de Negritos
- Se emitió el Informe sobre el Caso del Distrito de Hualgoyoc – Goldfields
- Informe Caso Duke Energy – Laguna de Parón.
- Se elaboró el Informe sobre el caso Algamarca
- Se elaboró el proyecto de convenio de colaboración interinstitucional OSINERGMIN-MINEM
- Se realizaron atenciones de llamadas telefónicas de orientación varias; así como visitas de orientación sobre diferentes temas

Se llevó a cabo una evaluación sobre los procesos implementados por la OGGS en el periodo julio, agosto, setiembre, cuyos resultados se encuentran detallados en el informe trimestral de evaluación del POI que se presenta a la Oficina General de Planeamiento:

- *Problemas de mayor trascendencia para el cumplimiento normal de las acciones y posibles modificaciones:*
 - Dificultades administrativas para poder operar en el campo cada vez que el personal de la OGGS en comisión de servicios realiza sus operaciones.
 - Simplificación administrativa, por la operatividad que se tiene que ejecutar las acciones de las problemáticas sociales se requiere simplificar algunos pasos establecidos en la institución.
- *Precisiones respecto a las causas de los incumplimientos habidos en el periodo de gestión sobre las metas y/o acciones programadas para el cumplimiento de sus indicadores:*
 - Falta mayor número de profesionales para atender el incremento de los conflictos sociales en campo.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. En relación al proyecto de modificación del Decreto Supremo N° 042- 2003-EM, se viene revisando los comentarios alcanzados para luego presentar una nueva propuesta que será puesta en consideración del despacho Ministerial y Vice Ministerial y posteriormente al Consejo de Ministros para su aprobación.
2. Durante este III trimestre se ha elaborado para el efectivo ejercicio del derecho ciudadano a la participación en la actividad de hidrocarburos, la Guía de Participación Ciudadana en el Sub Sector Hidrocarburos, la misma que tiene como finalidad una mejor comprensión del contenido del Reglamento de Participación Ciudadana, los lineamientos y sus alcances, orientado a recoger los aspectos centrales del proceso de participación y está orientado a servir de ayuda a las autoridades y dirigentes de nivel comunal y distrital principalmente.
3. Se ha logrado en el marco de la promoción de las relaciones armoniosas, cerrar dos importantes casos como son: el de Perú LNG - Asociación de Pescadores Artesanales de las Riberas de Chincha y Pampa Cañete (APARCHPC) y el proceso de diálogo y negociación entre la Comunidad Campesina de Conchucos y la empresa minera Ancash Cobre. Asimismo, hemos participado exitosamente en la facilitación del proceso de diálogo entre la comunidad de Ango Raju y la Cía Minera Antamina , luego de los acontecimientos ocurridos el 2 de setiembre del presente.
4. Se presentó una cartilla con la información básica en relación a los comités de monitoreo, su funcionamiento y la selección de experiencias exitosas, a fin de brindar recomendaciones para una minería moderna y responsable con la participación tripartita del Estado, las empresas mineras y las poblaciones involucradas con la actividad.
5. Dado que es un modelo nuevo los fondos sociales, todavía se encuentran en etapa de implementación con algunas buenas experiencias de inversión de proyectos pero que, sin embargo, requieren de un acompañamiento del Estado para lograr una inversión social que cree condiciones de desarrollo locales y regionales, donde se ubican dichos proyectos.
6. Los Talleres de Buenas Prácticas de Inversión Regional y Local que se vienen realizando están reforzando el trabajo desarrollado por las empresas mineras integrantes del PMSP, posibilitando la articulación de las iniciativas de proyectos aprobados en las Comisiones Técnicas de Coordinación, con los presupuestos de los Gobiernos Locales y Regionales, así como con el apoyo técnico que brindan los programas sociales del Estado.
7. La OGGS ha logrado en la última reunión de los Comités de Coordinación de los Diálogos Tripartitos de Loreto y Ucayali, ratificar el interés de las empresas de hidrocarburos y las federaciones indígenas en continuar participando de este espacio de dialogo, considerándolo como un mecanismo necesario para canalizar diversos temas de interés vinculados al sector de hidrocarburos.

Recomendaciones:

1. Con relación a las funciones que serán asumidas por la OGGS, luego de transferidas las funciones y competencias de parte del Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional Camisea (GTCl Camisea); se recomienda tener un trabajo activo de coordinación con otras entidades del Estado, ya sean Ministerios, Gobiernos Regionales o Locales, a fin de poder ejecutar los compromisos asumidos por el GTCl Camisea durante su gestión; los mismos que responden a diversos proyectos de servicios básicos, en localidades del área de influencia del Proyecto, ello en razón a que se han creado expectativas en la población que de no ser atendidas podrían devenir en situaciones de conflicto.
2. De otro lado, es importante el logro que se ha tenido en retomar las actividades de los Diálogos Tripartitos en las regiones de Loreto y Ucayali, ya que después de los lamentables acontecimientos ocurridos el 5 de junio en Bagua, el desarrollo del mismo había quedado suspendido. Sin embargo frente al interés de las federaciones nativas, las empresas hidrocarburíferas y el Estado en continuar con este espacio de diálogo, es recomendable fortalecer la participación activa de las partes a fin de llegar a productos concretos como el trabajo con los municipios para la ejecución de proyectos de desarrollo, así como la realización de talleres de capacitación y pasantías en las localidades nativas.
3. Asimismo, se recomienda continuar promoviendo la conformación de más unidades de comités de monitoreo y vigilancia participativa en los ámbitos de influencia minera, en aras de contribuir a un mayor grado de involucramiento de la sociedad civil en las actividades que desarrollan las empresas mineras, y crear así un clima de transparencia y cooperación en dicho sector.
4. Respecto a la labor que desarrolla la Oficina, en diferentes acciones como atención a las demandas de las empresas, comunidades y autoridades; participación en las negociaciones y situaciones de conflicto del sector minero – energético, respuesta a las solicitudes de información de diferentes entidades del Estado, elaboración y difusión de talleres, capacitaciones, audiencias, etc.; es necesario contar con más profesionales especializados en el tema, para atender a los múltiples requerimientos que se nos presentan.
5. Con relación al desempeño de la Oficina y su interrelación con otras Direcciones del sector, es necesario establecer una comunicación permanente y fluida; a fin de lograr mejores resultados en el tratamiento de los casos en conflicto, mejorar la imagen del Ministerio ante las poblaciones asentadas en las áreas de influencia de los proyectos minero-energéticos y evitar la duplicidad de funciones.
6. La OGGS continuará con su participación en las mesas de trabajo N° 3 y 4° constituidas por el Grupo Nacional de coordinación para el desarrollo de los Pueblos Amazónicos, buscando que dentro de dicho grupo se tenga más conciencia sobre el espacio de diálogo que se ha creado, en aras de unificar el criterio de las diferentes entidades del Estado. Asimismo esta Oficina recomienda que se emita un informe periódico de los acuerdos y avances que se van suscribiendo en estas mesas, con la finalidad de sociabilizarlos entre todos los participantes y así evitar el lento desarrollo de éstos.

ANEXO N° 1

- Talleres Informativos del sub sector minero
- Talleres Informativos del sub sector hidrocarburos



LISTADO GENERAL DE TALLERES INFORMATIVOS SUB SECTOR HIDROCARBUROS

Setiembre 2009

30/09/2009

Nº	Fecha	Lugar	Proyecto / Empresa	Objetivos	Tema	Participantes	Responsable
1	19 de enero	C.N. Nuevo Perú Río Chambiara / Urarinas, Lorteo	Lote 1AB Pluspetrol	Distensión del conflicto CN Nuevo Perú, Santa Marta y Santa Rosa de Aerico. FECURCHA, CEDIA y empresa norte Pluspetrol Norte.	Compensaciones servidumbres, Normas de seguridad de los ductos, Participación Ciudadana.	DGH, PETROPERÚ, OSINERGMIN, Defensoría del Pueblo	S. Lou
2	Febrero	Napo - Iquitos	Repsol Lote 39 y Perenco Lote 67	Distensión del conflicto comunidades Curaray	Estado de las operaciones, Compensaciones, Determinación de las áreas de influencia, Obligaciones ambientales y de seguridad ante transporte fluvial.	DGAEE, DGH, PERUPETRO, OSINERGMIN	J. Carbajal / M. Camacho
3	10 y 14 de marzo	Lima	Diversas empresas petroleras	Diálogos Tripartitos	Monitoreo ambiental comunitario, ANPs e hidrocarburos, Compensaciones y servidumbres.	DGAEE, DGH, GTCI, PERUPETRO, OSINERGMIN	J. Carbajal / M. Camacho
4	25 de Marzo	Chiclayo	OGP		Responsabilidad Social		J. Carbajal
5	18 de setiembre	Caserío Mercedes - Corimana Ucayali	Las Prov. Reg. Maple	Tratar temas de servidumbre y los temas vinculados a formalización de la propiedad de los propietarios de terrenos que estan dentro del Lote 34.	Derechos de Superficie, Derechos adquiridos anteriores a la RS de servidumbre a favor de Maple	DGAEE, DGH, Cofopri y Dirección Regional de Agricultura.	M. Del Alcazar



LISTADO GENERAL DE TALLERES INFORMATIVO DEL SUB SECTOR MINERO

Setiembre 2009

30/09/2009

Nº	Fecha	Lugar	Proyecto / Empresa	Objetivos	Temario	Ponentes	Responsable
1	17 de enero	Lima - Chicla	Empresa San Juan Perú Proyecto Tamboraque	Brindar información sobre procesos de participación ciudadana y de evaluación de estudios ambientales, así como de fiscalización minera y de responsabilidad social.	Participación ciudadana, Evaluación de estudios ambientales, Actividades de fiscalización minera, Emergencia declarada en Tamboraque.	OSINERGMIN, DGAAM, INDECI, DGM	M. Vásquez REALIZADO
2	06 de febrero	Carabaya - Puno	Minas de Uranio	Brindar información, sobre el proceso de extracción de uranio.	El tratamiento del uranio, La participación ciudadana en el proceso de exploración y explotación, Beneficios de la actividad minera.	IPEN, DGAAM, OGGS	M. Vásquez REALIZADO
3	18 de marzo	Ancash -C.C. Chipta y Pincullo	Proyecto Antamina	Taller Informativo con participación de COFOPRI y la OGGS	Titulación de tierras.	COFOPRI, OGGS	V. Acevedo REALIZADO
4	01 de abril	Chalhuanca- Apurimac	Mesa de Diálogo de Aymaraes	Fortalecer la participación ciudadana y las labores del comité de monitoreo participativo de Aymaraes	Participación ciudadana en el sub sector minero y énfasis en el mecanismo de participación ciudadana	OGGS, GDM, DREM Apurimac	M. Vásquez REALIZADO
5	17 de abril	Junín	Proy. Corihuarmi - Minera IRL	Dar a conocer los procesos de la Actividad minera y la participación ciudadana.	Reunión Informativa sobre la actividad minera	DGAAM, DGM INGEMMET, OGGS, DREM Junin MINERA IRL S.A.	M. Vásquez REALIZADO
6	20-21 de abril	Lima - Hotel Sol de Oro	Taller de Buenas Prácticas organizado por la Consejera Presidencial y el MEM	Generar alcances estratégicos entre las empresas del PMSP y los programas sociales del Estado.	Presentación del fondo de las empresas del PMSP.	Empresas del PMSP y Programas Sociales del Estado	M. Camacho REALIZADO

7	8 de mayo	Ancash -Huaraz	Drem Ancash	Capacitar en temas de prevención de conflictos	Prevención y resolución de conflictos en el sector minero.	OGGS	V. Acevedo REALIZADO
8	15 de mayo	Cajamarca-Vista Alegre, Hualgayoc	Empresa Minera Consolidada de Hualgayoc Proyecto etapa Cateo	Dar a conocer los procesos de la Actividad minera y la participación ciudadana.	Reglamento de Participación Ciudadana, Pasivos Ambientales, Monitoreo de aguas Definición de Concesión..	INGEMMET, DGAAM, OGGS, Activos Mineros, DIGESA, DREM Cajamarca	M.Del Alcazar / M. Rivera REALIZADO
9	22 de mayo	Piura - Suyo	Taller organizado por DGM	Informar a la población sobre temas mineros.	Confictos Sociales, EIA, Legislación Minera.	OGGS, DGAAM, DGM	V. Acevedo REALIZADO
10	23 y 24 de mayo	Cusco- Uchucarcco Choroyona	Proyecto Constanza	Taller informativo previo al EIA	Presentación de la línea de base	DREM Cusco, OGGS	S. Castre REALIZADO
11	28 de mayo	Junín - Yauli	Proyecto Toromocho	Taller plenario realizado por Social Capital Group.	Recoger comentarios de la población local .	Social Capital Group	M. Martinez REALIZADO
12	03 de junio	San Mateo - Lima	Cía Minera Asn Juan (Perú) S.A	Brindar información a la Comunidad Campesina de San Antonio, sobre el proyecto de sistema de drenaje que viene efectuado el Ministerio de Energía y Minas en relación a la emergencia de Tamboraque.	Taller informativo sobre proyecto de drenaje	DGM, OGGS	M. Vasquez REALIZADO
13	09 de junio	Uchumarca- Pasco	Organizado por la Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Pasco	Informar a la población sobre los EIAs con los que cuentan las empresas Cemento Andino, Chancadora Centauro y Buenaventura y el nivel de cumplimiento de las obligaciones de dichos estudios.	Taller informativo sobre cumplimiento de EIA de Cemento Andino, Chancadora Centauro y Buenaventura	OSINERGMIN, OGGS	M. Vasquez REALIZADO

14	11 de junio	Huarmey, Ancash	Proyecto Antamina	Dar a conocer los procesos de la actividad minera y los beneficios de la misma.	Aporte Voluntario, Fideicomiso, Gestión Social, Gestión Ambiental y Fiscalización.	OGGS, DIGESA, IMARPE	OSINERGMIN, V. Acevedo/ C. Zavala REALIZADO
15	18 y 19 de junio	Arequipa	Organizado por la Consejera Presidencial y MEM	Exposición de los principales aportes de la macro región sur del PMSP	Taller de Buenas Prácticas de Inversión Regional y Local para la descentralización, el desarrollo y la gobernabilidad.	Empresas del PMSP, Gobiernos Regionales y Locales.	M. Camacho/ JL Carbajal REALIZADO
16	Julio	Distritos Taca Raccaya, Apongo, Santa Rosa de Sacclani y Canarias, Ayacucho	Catalina Huanca	Información sobre actividad minera en general.	Taller Informativo sobre la actividad minera	INGEMMET, DGM, DGAAM, DIGESA, OSINERGMIN, OGGS, DREM Ayacucho.	M. Rivera/ M. Torres REALIZADO
17	Julio	Challhuahuacho, Cotabambas, Apurimac	Proy. Las Bambas	Dar a conocer los procesos de la actividad minera y los beneficios de la misma, así como la participación ciudadana.	Monitoreo Participativo, Participación Ciudadana, Fiscalización, Evaluación Ambiental.	DGM, OSINERGMIN, DIGESA, OGGS, DGAAM, DREM.	M. Rivera/ J. Torres REALIZADO
18	20 y 21 de Julio	Cajamarca	Organizado por la Consejera Presidencial y MEM	Exposición de los principales aportes de las empresas ubicadas en Macroregión Norte	Taller de Buenas Prácticas de Inversión Regional y Local para la descentralización, el desarrollo y la gobernabilidad.	Empresas del PMSP, Gobiernos Regionales y Locales.	M. Camacho/ JL Carbajal REALIZADO
19	06 de agosto	Distrito Chamaca Chumbivilcas	Concesiones mineras	Dar a conocer los procesos de la actividad minera y los beneficios de la misma, así como la participación ciudadana.	Concesiones mineras, derechos de las comunidades campesinas, procedimientos de evaluación ambiental, participación ciudadana y beneficios de la actividad	OGGS, INGEMMET, DGM, DGAAM, DREM CUSCO	M. Vasquez REALIZADO
20	07 de agosto	C.P. Pulpera Conde Chumbivilcas	Concesiones mineras	Dar a conocer los procesos de la actividad minera y los beneficios de la misma, así como la participación ciudadana.	Concesiones mineras, derechos de las comunidades campesinas, procedimientos de evaluación ambiental, participación ciudadana y beneficios de la actividad	OGGS, INGEMMET, DGM, DGAAM, DREM CUSCO	M. Vasquez REALIZADO

21	08 de agosto	Distrito de Quiñota-Chumbivilcas	Concesiones mineras	Dar a conocer los procesos de la actividad minera y los beneficios de la misma, así como la participación ciudadana.	Concesiones mineras, derechos de las comunidades campesinas, procedimientos de evaluación ambiental, participación ciudadana y beneficios de la actividad	OGGS, INGEMMET, DGM, DGAAM, DREM CUSCO	M. Vasquez REALIZADO
22	20 Y 21 de Agosto	Huacayo - Junin	Organizado por la Consejera Presidencial y MEM	Exposición de los principales aportes de las empresas ubicadas en Macroregión Centro	Taller de Buenas Prácticas de Inversión Regional y Local para la descentralización, el desarrollo y la gobernabilidad.	Empresas del PMSP, Gobiernos Regionales y Locales.	M. Camacho/ Carbajal REALIZADO
23	02 de setiembre	C.P. Pulpera Conde Chumbivilcas	Concesiones mineras	Dar a conocer los procesos de la actividad minera y los beneficios de la misma, así como la participación ciudadana.	Concesiones mineras, derechos de las comunidades campesinas, procedimientos de evaluación ambiental, participación ciudadana y beneficios de la actividad	OGGS, INGEMMET, DGM, DGAAM, DREM CUSCO	M. Vasquez REALIZADO
24	03 de setiembre	Distrito Velille - Chumbivilcas	Concesiones mineras	Dar a conocer los procesos de la actividad minera y los beneficios de la misma, así como la participación ciudadana.	Concesiones mineras, derechos de las comunidades campesinas, procedimientos de evaluación ambiental, participación ciudadana y beneficios de la actividad	OGGS, INGEMMET, DGM, DGAAM, DREM CUSCO	M. Vasquez REALIZADO
25	04 de setiembre	Distrito Livitaca - Chumbivilcas	Concesiones mineras	Dar a conocer los procesos de la actividad minera y los beneficios de la misma, así como la participación ciudadana.	Concesiones mineras, derechos de las comunidades campesinas, procedimientos de evaluación ambiental, participación ciudadana y beneficios de la actividad	OGGS, INGEMMET, DGM, DGAAM, DREM CUSCO	M. Vasquez REALIZADO
26	17 y 18 de Setiembre	Huaraz - Ancash	Organizado por la Consejera Presidencial y MEM	Exposición de los principales aportes de las empresas ubicadas en Ancash	Taller de Buenas Prácticas de Inversión Regional y Local para la descentralización, el desarrollo y la gobernabilidad.	Empresas del PMSP, Gobiernos Regionales y Locales.	M. Camacho/ Carbajal REALIZADO

27	20 de setiembre	Amboquia Lima	Cola minera Huascarán Proyecto Quina Septima	Dar a conocer los procesos de la actividad minera y los beneficios de la misma, así como la participación ciudadana y las actividades de fiscalización minera.	Derechos ciudadanos frente a la actividad minera, participación ciudadana, fiscalización minera.	UGGS, OSINERGMIN	M. Vasquez REALIZADO
----	-----------------	---------------	---	--	--	------------------	-------------------------

ANEXO N° 2

- Situación actual del fideicomiso social del proyecto Bayovar
- Resumen de la sustitución de los fideicomiso sociales a los fondos sociales
- Resumen de la constitución de los nuevos fondos sociales

FIDEICOMISO SOCIAL PROYECTO BAYOVAR
SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROYECTOS

PROYECTOS CULMINADOS

Sector	N°	Proyecto	Beneficiarios	Presupuesto en US\$	Presupuesto en S/.	N° RESOLUCION MINISTERIAL	DISTRITO
SALUD	1	Mejoramiento del Sistema de Agua Meta 02 Línea de Impulsión de Agua Potable Pozo Mala Vida- Los Jardines.	Distrito de Cristo Nos Valga y aledaños	104.629,90	313.889,70	116 - 2008/VIVIENDA	CRISTO NOS VALGA
	2	Equipamiento Hidráulico de la Caseta de Bombeo Chutuque Mala Vida- San Cristo- Sechura.	Distrito de Cristo Nos Valga (1071 habitantes que comprende Chutuque, Mala Vida, Pozo Oscuro, Los Jardines, y San Ramón)	118.721,23	356.163,68	115 - 2007/VIVIENDA	
	3	Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Servicio de Tópicos de los Establecimientos de Salud del CLAS Sechura, Micro Red de Sechura, Bajo Piura.	Distrito de Sechura (Puesto de salud de Tajamar, Parachique, Constante, Bocana, Chusis, Puerto Rico y Mala Vida). Habitantes: 31,237	35.600,87	106.802,60	179 - 2008/MINSA	SECHURA
	4	Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Servicio de Tópicos de los Establecimientos de Salud del CLAS Bellavista, Micro Red de Sechura, Bajo Piura.	Distritos de Bellavista, Bernal, Cristo Nos Valga y Rinconada Llicuar, (Puestos de Salud de Bellavista, San Clemente, Bernal, Rinconada Llicuar y Cristo Nos Valga). Habitantes: 15,545	33.336,52	100.009,56	179 - 2008/MINSA	BELLAVISTA, BERNAL, CRISTO NOS VALGA, RINCONADA LLICUAR
	5	Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Servicio de Tópicos de los Establecimientos de Salud del CLAS Vice, Micro Red de Sechura, Bajo Piura.	Distrito de Vice, (Puesto de Salu de Becará, La Tortuga, Sanchez y Chalaco). Habitantes: 14,455	25.255,73	75.767,18	179 - 2008/MINSA	VICE
EDUCACION	1	Ampliación de la Cobertura del Desarrollo de Capacidades Técnicas Para el Adiestramiento Juvenil en el Trabajo Industrial para los Distritos de Sechura, Provincia de Sechura- Piura.	Provincia de Sechura, (60 estudiantes de la provincia)	30.135,00	90.405,00		SECHURA, VICE, BELLAVISTA, CRISTO NOS VALGA, RINCONADA LLICUAR, BERNAL
	2	Plan de Desarrollo Estrategico del Instituto Superior Tecnológico Público Ricardo Ramos Plata.	Provincia de Sechura	3.000,00	9.000,00		SECHURA
	3	Convenio Especifico de Cooperacion Institucional entre el Ministerio de Trabajo y Promocion del Empleo y PROINVERSION - Concurso Maraton Emprededora, Escuela Emprende y Sechura Emprende.	Provincia de Sechura	65.944,08	197.832,25		SECHURA, VICE, BELLAVISTA, CRISTO NOS VALGA, RINCONADA LLICUAR, BERNAL
TOTAL PROYECTOS CULMINADOS				416.623,32	1.249.869,97		

RESUMEN DE LA SUSTITUCIÓN DE LOS FIDEICOMISOS SOCIALES A LOS FONDOS SOCIALES AL 16 DE OCTUBRE DE 2009

A. FONDO SOCIAL

Nombre del Fondo Social	Persona jurídica constituida	Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSION para suscribir Convenio	Suscripción del convenio con el Fondo Social y elevación a escritura pública	Estados financieros auditados	Monto ejecutado en instrucciones de pago en proyectos	Monto transferido por el fiduciario a la cuenta corriente del Fondo Social(*)
FOSBAM (antes Fideicomiso Aporte Social Proyecto "Las Bambas")	Asociación Civil Fondo Social Las Bambas, inscrita el 15 de enero de 2009 en la oficina registral de Apurímac.	Acuerdo de la sesión del 25 de febrero de 2009.	El 13 de marzo se suscribió el Convenio y el 19 de marzo se elevó a escritura pública.	Dictamen al 31 de diciembre de 2008 y Dictamen al 13 de marzo de 2009.	Al 13 de marzo se ejecutó US\$ 17'784,086 en instrucciones de pago al fiduciario para proyectos.	Se transfirió US\$ 40'107,580.97.
Fondo Social Yuncán (antes Fideicomiso Aporte Social Central Hidroeléctrica de Yuncán)	Asociación Fondo Social Yuncán, inscrita el 19 de diciembre de 2008 en la oficina registral de Pasco.	Acuerdo de la sesión del 18 de febrero de 2009.	El 24 de abril se suscribió el Convenio y el 27 de abril se elevó a escritura pública.	Dictamen al 31 de diciembre de 2008, y Dictamen al 24 de abril de 2009.	Al 24 de abril se ejecutaron S/. 6'171,506 y US\$ 123,378 en instrucciones de pago al fiduciario para proyectos.	Se transfirió US\$ 8'811,219.07.
Fondo Social La Granja (antes Fideicomiso Aporte Social Proyecto "La Granja")	Asociación Fondo Social La Granja, inscrita el 02 de marzo en la oficina registral de Chota, Cajamarca.	Acuerdo de la sesión del 11 de marzo de 2009.	El 05 de mayo se suscribió el Convenio y el 06 de mayo se elevó a escritura pública.	Dictamen al 31 de diciembre de 2008 y Dictamen al 05 de mayo de 2009.	Al 05 de mayo se ejecutó US\$ 110,587 en instrucciones de pago al fiduciario para proyectos.	Se transfirió US\$ 6'653,199.93.
Fondo Social Alto Chicama (antes Fideicomiso Social Proyecto Alto Chicama)	Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama, inscrita el 13 de enero de 2009 en la oficina registral de Trujillo.	Acuerdo de la sesión del 13 de mayo de 2009.	El 05 de junio se suscribió el Convenio y se elevó a escritura pública.	Dictamen al 31 de diciembre de 2008 y Dictamen al 05 de junio de 2009.	Al 05 de junio de 2009 se ejecutó US\$ 5'870,602 en instrucciones de pago al fiduciario para proyectos.	Se transfirió US\$ 62'539,818.

B. FIDEICOMISO SOCIAL

Nombre del Fideicomiso Social	Persona jurídica constituida	Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSION para suscribir Convenio	Suscripción del convenio con el Fondo Social y elevación a escritura pública	Estados financieros auditados	Monto ejecutado en instrucciones de pago en proyectos	Monto transferido por el fiduciario a la cuenta corriente del Fondo Social (*)	Saldo en la entidad fiduciaria
Fideicomiso Aporte Social Proyecto "Torocho"	Asociación Fondo Social Torocho, inscrita el 03 de agosto de 2009 en la oficina registral de Tarma.	Se agendará el tema en la sesión del 23 de octubre de 2009.	Pendiente. Se ha solicitado a la persona jurídica en N° de RUC y el número de cuenta bancaria.	Borrador del Dictamen al 31 de diciembre de 2008.	Al 31 de agosto de 2009 se ejecutó US\$ 25,221.08 en instrucciones de pago al fiduciario.	Pendiente. Una vez se suscriba el convenio y se resuelva el contrato de fideicomiso.	El saldo al 31 de agosto de 2009 fue de US\$ 1'031,118.75
Fideicomiso Aporte Social Proyecto "Bayovar"	-	-	El Consejo Ejecutivo del Fideicomiso no optó por sustituir el fideicomiso por el Fondo Social	-	Al 31 de agosto de 2009 se ejecutó US\$ 480,326 en instrucciones de pago al fiduciario.	-	El saldo al 31 de agosto de 2009 fue de US\$ 553,974.75

(*) El Fondo Social se constituye con el saldo no ejecutado del Fideicomiso Social

RESUMEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS NUEVOS FONDOS SOCIALES AL 16 DE OCTUBRE DE 2009

Nombre del Fondo Social	Persona jurídica constituida	Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSION del programa social a ejecutarse a través de un Fondo Social	Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSION para suscribir Convenio	Suscripción del convenio con el Fondo Social y elevación a escritura pública	Monto depositado en la cuenta del Banco de la Nación a nombre del Fondo Social
Fondo Social Michiquillay	Asociación Fondo Social Michiquillay, inscrita el 06 de mayo de 2009 en la oficina registral de Cajamarca. Esta inscripción fue comunicada a PROINVERSION mediante carta del 25 de mayo de 2009.	Acuerdo de la sesión del 09 de enero de 2009.	Acuerdo de la sesión del 24 de junio de 2009	Pendiente. Se ha solicitado a la persona jurídica documentos para suscribir el Convenio.	Se abrió cuenta corriente el 15 de julio de 2008 y se depositó US\$ 3' 500,000. El 06 de agosto de 2009 se depositó adicionalmente US\$ 40'300,000.
Fondo Social Magistral	No se encuentra constituida. Esta en la etapa de coordinación de los estatutos para presentar a los registros públicos.	Acuerdo de la sesión del 16 de diciembre de 2008.	Pendiente. Una vez se constituya la persona jurídica y comunique a PROINVERSION.	Pendiente. Supeditado a la constitución de la persona jurídica.	Se abrió cuenta corriente el 22 de enero de 2009 y se depositó US\$ 400,000
Fondo Social Proyecto Integral Bayovar	Las empresas (*) y los representantes de la zona de influencia se deben organizar para constituir la persona jurídica. Se requiere precisión del Reglamento del D.Leg. 996.	Acuerdo de la sesión del 27 de mayo de 2009.	Pendiente. Una vez se constituya la persona jurídica y comunique a PROINVERSION.	Pendiente. Supeditado a la constitución de la persona jurídica.	Se abrió cuenta corriente el 09 de junio de 2009 y se depositó el 24 de junio de 2009 US\$ 384,231,49. Adicionalmente, el 06 de agosto se depositó US\$ 233,489,34.
Fondo Social Paita	La empresa y los representantes de la zona de influencia se deben organizar para constituir la persona jurídica.	Se presentará para aprobación.	Supeditado a los items anteriores.	Supeditado a los items anteriores.	Cuando se depositen los recursos en PROINVERSION.

(*) Integrada por las empresas: Compañía Minera Miski Mayo S.A.C. (Adquirente del Proyecto Fosfatos Bayóvar), Cementos Pacasmayo S.A.A. (Adquirente de las Concesiones de Calcáreos y Diatomitas), Juan Paulo Quay S.A.C. (Adquirente de las Concesiones de Yeso) y Americas Potash Perú S.A. (Optante de las Concesiones de Salmueras).

OFICINA GENERAL DE GESTION SOCIAL

109 - Recursos Directamente Recaudados
008 - Promoción de la Gestión Social

Ejecucion Presupuestal Primer Trimestre - 2009

Naturaleza del Gasto	Marco Presupuestal	Ejecutado Enero	Ejecutado Febrero	Ejecutado Marzo	Programado primer trimestre	Ejecutado Primer Trimestre	Saldo Primer Trimestre	Saldo Marco I Trimestre
2.3.2.1.2.2- Viaticos y Asignaciones	168.000,00	4.792,50	4.830,00	8.756,00	29.100,00	18.378,50	10.721,50	149.621,50
2.3.2.8.1.1- Servicios No Personales - CAS	792.600,00	55.900,00	47.900,00	58.400,00	180.700,00	162.200,00	18.500,00	630.600,00
2.3.2.1.2.1 Pasajes y gastos de Transporte	260.000,00	9.433,97	12.207,57	13.505,21	46.020,00	35.146,75	10.873,25	224.853,25
2.6.3.2.1 Adquisición de activos	60.465,00	-	2.961,26	-	3.000,00	2.961,26	38,74	57.503,74
2.1/3.1./2./3./1./9./5./6 varios	334.773,00	12.585,25	14.768,01	14.014,45	48.303,00	41.367,71	6.935,29	293.405,29
Total	1.616.038,00	82.711,72	82.666,84	94.675,66	307.123,00	260.054,22	47.068,78	1.355.983,78

Ejecucion Presupuestal Segundo Trimestre - 2009

Naturaleza del Gasto	Marco Presupuestal saldo trimestre	Ejecutado Abril	Ejecutado Mayo	Ejecutado Junio	Programados segundo trimestre	Ejecutado segundo Trimestre	Saldo II Trimestre	Saldo Marco II Trimestre
2.3.2.1.2.2- Viaticos y Asignaciones	149.621,50	7.752,00	8.435,50	12.949,00	32.140,00	29.136,50	3.003,50	120.485,00
2.3.2.8.1.1- Servicios No Personales - CAS	630.600,00	70.400,00	62.900,00	55.400,00	196.200,00	188.700,00	7.500,00	441.900,00
2.3.2.1.2.1 Pasajes y gastos de Transporte	224.853,25	9.525,00	13.983,19	14.960,32	44.970,00	38.468,51	6.501,49	186.384,74
2.6.3.2.1 Adquisición de activos	57.503,74	-	-	-	51.215,00	-	51.215,00	57.503,74
2.1/3.1./2./3./1./9./5./6 varios	293.405,29	14.697,00	23.823,00	31.428,48	91.155,00	69.948,48	21.206,52	223.456,81
Total	1.355.983,78	102.374,00	109.141,69	114.737,80	415.880,00	328.253,49	89.426,51	1.029.730,29

Ejecucion Presupuestal Tercer Trimestre - 2009

Naturaleza del Gasto	Marco Presupuestal saldo trimestre	Ejecutado Julio	Ejecutado Agosto	Ejecutado Setiembre	Programado tercer trimestre	Ejecutado Tercer Trimestre	Saldo Marco	Saldo Marco III Trimestre
2.3.2.1.2.2- Viaticos y Asignaciones	120.485,00	11.036,00	17.618,00	13.646,00	46.900,00	42.300,00	4.600,00	78.185,00
2.3.2.8.1.1- Servicios No Personales - CAS	441.900,00	70.400,00	62.900,00	62.900,00	196.200,00	196.200,00	-	245.700,00
2.3.2.1.2.1 Pasajes y gastos de Transporte	186.384,74	8.519,35	14.804,58	13.921,82	41.800,00	37.245,75	4.554,25	149.138,99
2.6.3.2.1 Adquisición de activos	57.503,74	10.600,00	-	33.790,00	48.690,00	44.390,00	4.300,00	13.113,74
2.1/3.1./2./3./1./9./5./6 varios	223.456,81	20.726,99	26.109,94	25.979,68	77.445,00	72.816,61	4.628,39	150.640,20
Total	1.029.730,29	121.282,34	121.432,62	150.237,60	411.035,00	392.952,36	18.082,64	636.777,93

Avence presupuestal al mes de Setiembre 2009

Marco Presupuestal	1.616,038.00
Ejecución Enero - Setiembre	979,260.07
Saldo Presupuestal	636,777.93
% Avance presupuestal	60 %